

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
ACTA DE SUBDELEGADO POR EL DIRECTORIO N° 2

En Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, siendo las 9,30 horas del 22 de abril de 2025, en Ingeniero Guillermo White 4546, 5° piso, Pablo Alberto Mainardi, subdelegado por resolución del Directorio de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL del 17 de febrero de 2025, de acuerdo con el artículo 1° y disposiciones concordantes del capítulo II del título II de las Normas de la CNV redacta y firma la presente acta a efectos de dejar constancia de sus resoluciones. Aclara que la designación de subdelegados antes referida incluyó a Alfredo Gustavo Pagani y Víctor Daniel Martín, facultando la actuación individual o conjunta de los mencionados subdelegados. Los términos empleados en mayúscula y no definidos en la presente acta tienen el significado asignado en el prospecto de actualización del 21 de abril de 2025 (en adelante, el "Prospecto"). El señor Pablo A. Mainardi deja constancia que: (I) aprueba en este acto el Prospecto adjunto con todas las observaciones formuladas en el expediente EX-2025-34561222-APN-GE#CNV y las modificaciones que resultan de la Comunicación "A"8226 del BCRA, de la Comunicación "A"8330 del BCRA, y del Decreto Delegado N°274-2025; y (II) faculta a María Victoria Nuñez, Rogelio Javier Gibaut, Gonzalo Braceras, Federico Iván Gottlieb y/o Ricardo Muñoz de Toro, indistintamente, a realizar todas las presentaciones y manifestaciones que correspondan, tomen vistas, impulsen trámites y/o realicen cuantos trámites fueran necesarios ante los organismos de contralor, bolsas de comercio y mercados autorizados, en relación a la actualización del Prospecto del Programa, como así también para cumplir con los requisitos exigidos por la CNV, BYMA, A3 y/o cualesquier otro organismo o ente que sea necesario, incluyendo la firma e individualización del Prospecto

No existiendo otros asuntos que considerar y siendo las 9.35 horas, se da por finalizada la presente acta.

